



COLEGIO COOPERATIVO
JUSTINIANO QUIÑONEZ ANGULO

CALLE 40F Sur No.77A-11

TELEFONO 2730771

BOGOTA D.C.

Inscripcion S.E. 1048

Inscripcion DANE 311001010366

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los (27) veintisiete días del mes de Noviembre del año 2003, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO COOPERATIVO JUSTINIANO QUIÑONEZ ANGULO jornada ÚNICA. Institución aprobada hasta nuestra visita en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Distrital, para otorgar el Título de BACHILLER en la modalidad ACADÉMICO, según Resolución No. 7441 del 13 de Noviembre de 1998.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Cristian Javier Buitrago

TI 870306-59340 de Santafé de Bogotá D. C

Es fiel copia tomada del Acta original General No. 32 Folio No 67 de fecha 27 de Noviembre que Consta de 59 alumnos, comienza con el nombre de ALONSO TUNJO DIEGO ARMANDO y se cierra con el nombre de YARA ROSAS JHONY ALEANDRO

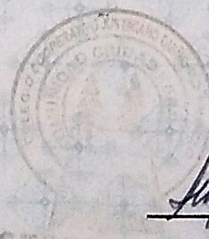
Firmada y sellada por JAIME IVAN QUIÑONEZ TRIANA (Rector) y LUZ MERY SALAZAR DUQUE (Secretaria).

Dada en Bogotá D.C, a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre del año 2003.

Firmada y sellada



RECTOR
C.C. 79.386.576 de Bogotá



SECRETARIA
C.C. 41.645.301 de Bogotá



República de Colombia

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En el marco del convenio No. 0362 de 2013
suscrito con la

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

En cumplimiento de la ley 119 de 1994 y en atención a que

Cristian Javier Buitrago

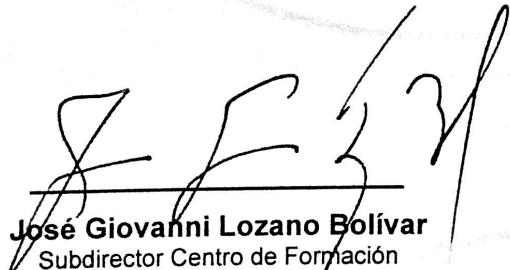
C.C. No 1.030.535.103

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas
por las entidades, le confieren el título de

TECNÓLOGO EN

DIRECCIÓN TÉCNICA DE FÚTBOL

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Bogotá D.C,
a los dieciocho (18) días del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016).


José Giovanni Lozano Bolívar
Subdirector Centro de Formación
en Actividad Física y Cultura
Regional Distrito Capital


Fernando Laverde Morales
Rector y Representante Legal
Fundación Universitaria del Área Andina